

# El Derecho a la Salud

Lic. Lídice López Tocón  
Curso Virtual sobre ACCESO A MEDICAMENTOS Y  
PROPIEDAD INTELECTUAL

# Derecho a la Salud

El Derecho a la Salud está protegido en los instrumentos Internacionales, tanto en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Protocolo Adicional en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR", como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

# Derecho a la Salud

En el [PIDESC](#)

- **Artículo 12.**
- Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
- **2.** Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:
  - **a)** La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
  - **b)** El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
  - **c)** La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
  - **d)** La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

# Derecho a la Salud

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad



# Derecho a la Salud

“(...) no se limita al derecho a la atención de la salud, (...) el derecho a la salud abarca una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven las condiciones (...) llevar una vida sana, y hace ese derecho extensivo a los factores determinantes básicos de la salud, como la alimentación y la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y sanas y un medio ambiente sano.”

[Observación Nro. 14.](#)

# El Derecho a la Salud entre los derechos

- El ejercicio del derecho a la Salud repercute en los demás derechos:
  - Vida, Trabajo, vivienda, educación, familia, etc
- Y el ejercicio de los demás derechos también repercute en el derecho a la Salud:
  - agua y saneamiento; alimentación, identidad, vivienda

**Un derecho progresivo**



- “De acuerdo al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los medicamentos para combatir el VIH deben estar disponibles en un número suficiente de establecimientos, deben estar accesibles a todos sin discriminación (accesibles física y económicamente) y deben ser de buena calidad. Para mayor información sobre las medidas que han aceptado los Estados de la OPS con relación al suministro de medicamentos para combatir el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual como elementos del Derecho a la Salud”

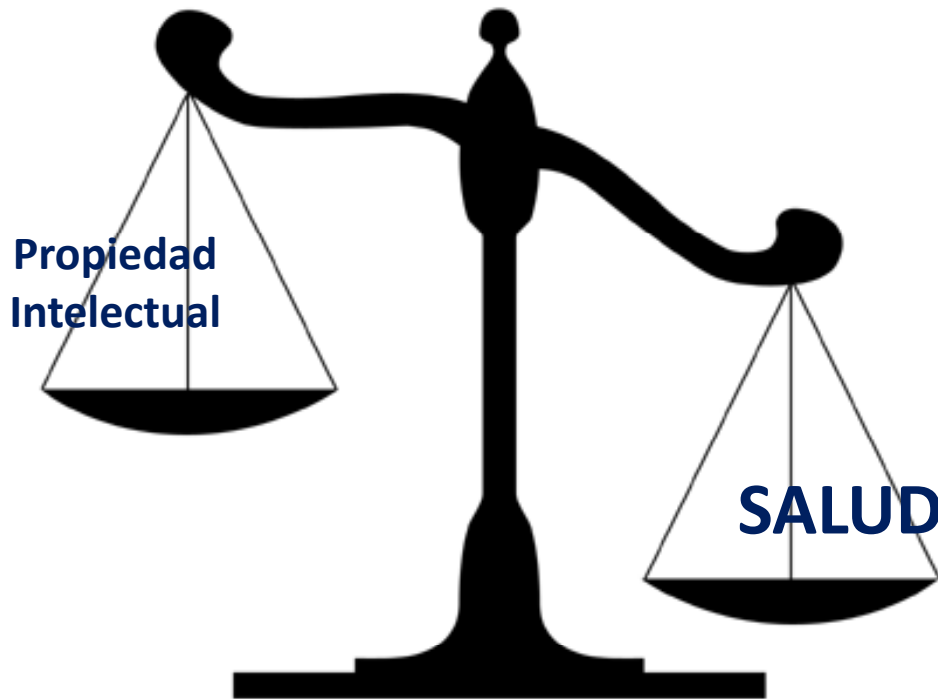
- OPS (2012) Tratamiento Antirretroviral Bajo la Lupa: un análisis de Salud Pública en Latinoamérica y el Caribe.

# El Derecho a la Salud en el **Ámbito Interno**

En la mayor parte de los países de América Latina, el Derecho a la Salud está protegido a nivel de la Constitución Política; esto da sustento a las demandas al Estado para la protección de ese derecho, a través de medidas cautelares, amparos constitucionales o tutelas, para proteger el derecho a la salud.



# Derecho a la Salud y el Derecho de la Propiedad Intelectual



Los documentos internacionales han puesto siempre la salud por encima de los intereses comerciales

## Es importante tener en cuenta que:

- Las leyes de propiedad intelectual tienen un impacto en el derecho a la salud, ya que protegen los productos farmacéuticos; regulan su creación, uso y explotación. (...)

PROMOTION AND PROTECTION OF ALL HUMAN RIGHTS, CIVIL, POLITICAL, ECONOMIC, SOCIAL AND CULTURAL RIGHTS, INCLUDING THE RIGHT TO DEVELOPMENT, Anand Grover  
[http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.12\\_en.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.12_en.pdf)